



**San Judas Tadeo
Corazonistas**

C/ Trinidad M^o Enriquez 280 - San Miguel
Teléfono 714 11 44

www.sanjudastadeo.edu.pe

Aprobado por el Ministerio de Educación

Nivel Inicial : R.D. N° 0871, 01/03/99

Nivel Primaria : R.D. N° 0782, 17/07/87

Nivel Secundaria : R.D. N° 0886, 18/08/88

admission@sanjudastadeo.edu.pe

Proceso de Admisión 2021

El colegio “San Judas Tadeo-Corazonistas” es una institución educativa particular sin fines de lucro. Está gestionado por la congregación católica “Instituto de Hermanos del Sagrado Corazón”. El estilo educativo que nos caracteriza se centra la educación en valores por medio del acompañamiento de los alumnos. Con ello buscamos propiciar un clima institucional adecuado para brindar calidad educativa para alumnos y familias.

El Proceso de Admisión 2021 para alumnos nuevos en el Colegio Particular “San Judas Tadeo – Corazonistas” se realiza en base a las disposiciones del Ministerio de Educación, a las orientaciones del Consorcio de Centros Educativos Católicos y a diversos criterios establecidos por el colegio acordes con su identidad y experiencia.

En contexto de pandemia, varios de los mecanismos se han adecuado a la realidad actual y a la nueva normativa emitida. De darse nuevas normas que obligaran a reajustar este proceso se haría intentando no afectar a los procesos ya realizados.

A) COSTOS DEL COLEGIO

Costos educativos previstos para 2021:

- Inscripción: S/.70,00
- Cuota de Ingreso: S/.600,00 (50% si es familia antigua).
- Matrícula: S/.500,00.
- Pensiones: S/.500,00 (de marzo a diciembre).

Podrían sufrir variación a fin de año si hay un desajuste significativo en la ejecución del balance o en la cantidad de alumnos para matricular.

Se informa también cuál ha sido el monto de pensión en los últimos años:

2017	2018	2019	2020 > Ajuste	2021
S/.430,00	S/.450,00	S/.470,00	S/.500,00 > S/.400,00	S/.500,00

B) VACANTES

1. **Tabla de vacantes.** Al publicarse el presente documento las vacantes existentes son las que se consignan en la siguiente tabla:

Nivel	Grado	Alumnos	Secciones	Vacantes	Postulantes
Inicial	5 años	24	1	24	34
Primaria	1°	32	1	10	16
	2°	32	1	-	-
	3°	32	1	1	5
	4°	32	1	-	-
	5°	32	1	-	-
	6°	32	1	2	6
Secundaria	1°	32	2	32	42
	2°	32	2	13	19
	3°	32	2	7	13
	4°	32	2	1	5
	5°	32	2	No se reciben solicitudes	

Esta tabla se actualiza y publica en la página web del colegio cuando se producen nuevas vacantes o cuando las vacantes existentes desaparecen al ser otorgadas.

2. **Número de postulantes.** Se establece como sigue:

- De 1 a 6 vacantes, hasta 4 postulantes más que vacantes;
- De 7 a 15 vacantes, hasta 6 postulantes más que vacantes;
- De 16 vacantes en adelante, hasta 10 postulantes más que vacantes.

3. **Lista de espera.** Si no hay vacantes o se superó el número máximo de postulantes, la familia podrá inscribirse en Lista de Espera, donde sólo se recibirá hasta 10 inscritos por grado.

C) PROCESO DE ADMISIÓN

1. **Solicitud de Inscripción.** La familia interesada en una vacante debe revisar detenidamente este documento, descargar la Ficha de Inscripción y llenarla según se indica para enviarla.

2. **Documentación requerida** (escaneada).

- a. Copia legible del DNI del postulante.
- b. Copia legible de los DNI de los padres o apoderado.
- c. Copia de la última libreta de notas del postulante.

- d. Constancia de matrícula del SIAGIE.
 - e. Foto tipo tamaño carnet actualizada del postulante.
 - f. Copia de los vouchers de los 03 últimos pagos realizados en el colegio donde se encuentra actualmente estudiando. No se requiere si no viene de colegio particular.
 - g. Acreditación económica actualizada de los padres (02 últimas boletas de remuneración) o de la persona que se hará cargo de los pagos.
3. **Envío de la solicitud.** Se envía a admision@sanjudastadeo.edu.pe adjuntando la Ficha de Inscripción en doble versión digital (el Word llenado sin firmar y una foto o escaneado del mismo documento debidamente firmado) y los documentos del punto 2 previo.
4. **Respuesta.** Secretaría responderá al día útil siguiente. Si la Ficha de Inscripción y los documentos están completos se le asignará el Número de Inscripción y un código que sirve para ingresar al sistema SIA-NET y para los pagos en BBVA.
5. **Pago por Inscripción.** En el día siguiente útil debe cancelar con el código asignado el concepto de Inscripción (S/.70,00) en BBVA y enviar copia del voucher al correo de admisión. Secretaría le responderá asignando las fechas para las entrevistas. En caso de cancelar posteriormente, el número de inscripción correrá hasta la fecha y hora en que el pago haya sido informado al mail del colegio.
- Este pago es por un proceso administrativo. El monto no se devuelve aunque la vacante no se obtenga o la familia desista del proceso.
6. **Entrevistas.** Entregada la documentación la secretaria asigna, en coordinación con Psicología, fecha y hora para la entrevista con los padres y el alumno vía Zoom.
7. **Evaluación académica.** El alumno realizará unas pruebas básicas en las áreas de Matemática y Comunicación (de 2° de Primaria en adelante). El objetivo es tener una referencia básica del desempeño del postulante. Las pruebas serían vía Zoom y secretaria asignaría los códigos. Los postulantes a Inicial 5 años y 1° de Primaria tendrán una evaluación de desempeño después de haberseles dado la vacante.
8. **Reunión informativa.** Las familias postulantes tendrán una reunión vía Meet con la directora en el día y hora que se indique para recibir la

información correspondiente al servicio educativo del colegio, presentar las instalaciones (virtualmente) y absolver las dudas que hubiera.

9. Evaluación de la admisión. El Equipo Directivo reunido evalúa las solicitudes presentadas según los siguientes criterios:

- a. Para establecer la prioridad cuando hay varias solicitudes para una vacante:
 - i. Tener hermanos en el colegio o ser alumno del Nido B.
 - ii. Ser hijo o hermano de exalumnos.
 - iii. Vivir cerca del colegio (según zonas establecidas).
 1. Calles aledañas al colegio
 2. Distritos de San Miguel y Magdalena
 3. Distritos colindantes
 4. Otros distritos más alejados
 - iv. Orden de inscripción¹.
 - v. Resultados de la evaluación académica.
 - vi. En caso de diagnósticos de inclusión solo se admitirá hasta 2 alumnos por aula por el incremento de carga que esto supone para la labor docente:
 1. Situaciones educativas de inclusión (con certificado).
 2. Hiperactividad o similares.
 - vii. Equilibrio niños-niñas (hasta 40-60%).
- b. Para otorgar la vacante también debe darse:
 - i. Capacidad económica de la familia ajustada a las pensiones establecidas por el colegio.
 - ii. Identificación con el estilo y principios del colegio.
 - iii. Cumplimiento responsable de los pasos establecidos en el proceso de admisión.

10. Constancia de vacante. El colegio entrega la constancia en formato PDF a las familias que consigan la vacante para poder con ella tramitar el traslado cuando corresponda.

¹ Cuando se recibe una solicitud completa (con todos los documentos según se requirió) por mesa de partes (o por el correo en este contexto de pandemia) se le asigna un número de orden. Cualquier solicitud presentada en día y hora previo a la del inicio de la fase de admisión (17 de agosto a las 00 horas) no será tenida en cuenta.

D) DESDE LA ADMISIÓN HASTA LA MATRÍCULA

- 1. Pago de la cuota de ingreso.** La familia tiene 01 mes de plazo para pagar la Cuota de Ingreso. Pasada la fecha la vacante se otorga a la siguiente familia que está en lista de espera.
- 2. Cursos vacacionales.** Los alumnos que obtuvieron una vacante deben participar en los cursos de verano durante el mes de enero. El objetivo es que el alumno conozca el colegio, se vaya integrando al grupo de compañeros y el colegio pueda a su vez ir conociéndole a él y tener un diagnóstico educativo adecuado para el inicio de clases.

Si las condiciones de pandemia no permiten hacer un vacacional presencial se dará una alternativa virtual. El costo orientativo es de S/.240,00 por dos sesiones diarias de 90 minutos, 4 días a la semana, 4 semanas en enero.

- 3. Documentos para la matrícula.** Se debe entregar:
 - a. Ficha Única de Matrícula.
 - b. Resolución de traslado.
 - c. Certificado de estudios de todos los años cursados en el último nivel.
 - d. Partida de nacimiento original del alumno/a.
 - e. Tarjeta de vacunación (Inicial y 1r. grado)
 - f. Examen de hemoglobina (Inicial y 1r. grado según R.M.N°600-2018-MINEDU).
Estos 6 documentos los debe entregar el colegio de procedencia al presentarle la constancia de vacante después de terminado el año escolar.
 - g. 06 fotos actualizadas del alumno/a, tamaño carnet.
 - h. Copia de recibo de agua o luz para constatar la dirección del domicilio.
 - i. Voucher del pago de la matrícula en el banco, agente o internet
 - j. Llenado en el SIANET de toda la información que se requiere para la base de datos.
 - k. Firma del “Contrato de condiciones del servicio educativo del Colegio Particular San Judas Tadeo – Corazonistas”.

Si en febrero se puede hacer la matrícula de manera presencial, toda esta documentación se entrega físicamente en secretaría.

E) OBSERVACIONES QUE HAY QUE TENER EN CUENTA:

1. Los **postulantes procedentes del extranjero** deben presentar la resolución jefatural del Ministerio de Educación que indica el grado de ubicación.
2. Las familias que solicitan una **vacante de inclusión** deben hacerlo presentando el respectivo certificado.
3. En los casos donde se detecte **hiperactividad** o necesidades educativas especiales se realizará una evaluación más específica. La finalidad es que tanto el colegio como la familia tengan la certeza de poder atender adecuadamente al alumno sin afectar al grupo.
4. Si el colegio detecta un **nivel académico bajo** en el postulante, informará a la familia y esta decidirá si desea la vacante o prefiere buscar una opción académica que se ajuste mejor a su realidad.
5. Los criterios 2-4 se aplican cuando la institución prevé no poder brindar al postulante una adecuada atención o descuidar al resto del grupo.
6. Se produce la **pérdida de la vacante** cuando la familia no cumple con alguno de los requisitos pedidos en las fechas indicadas, aunque podría solicitar ser considerado en una fase posterior, si la hubiese. Cualquier justificación queda a criterio de la dirección admitirla o no.
7. Si la familia decide en algún momento no continuar con el proceso o abandonar el colegio se dará **devolución de dinero** correspondiente a la Cuota de Ingreso y a la Matrícula de acuerdo a la normativa vigente.
8. **Ocultar información** perjudica al alumno, pues el colegio no podrá tomar decisiones adecuadas oportunamente ni orientar a la familia.
9. El **canal de comunicación oficial** con el colegio es el mail sjt-cdir@hotmail.com. Para quien ya es familia del colegio y tiene el correspondiente código del sistema SIANET, el canal oficial de comunicación es la mensajería vía SIANET. Para remitir información por el proceso de admisión admission@sanjudastadeo.edu.pe
10. La familia que postula tiene la obligación de dar al colegio e-mails y celulares actualizados de ambos padres para comunicaciones de emergencia. Una vez iniciadas las clases la familia recibe los comunicados oficiales del colegio vía SIANET. Las citas y las justificaciones se realizan también por este medio.

F) CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2021:

Primera Fase

1. 10-Ag: Publicación documento Proceso de Admisión 2021
2. 17-Ag: Inicio de inscripciones para familias antiguas. Adjuntar documentación completa para evitar perder el n° de orden.
3. 20-Ag: Inicio de entrevistas con departamento de psicología según fecha asignada
4. 24-Ag: Inicio de inscripciones para familias nuevas o antiguas.
5. 28-Ag: Cierre de inscripciones de la 1ª Fase
6. 19-Set: 9 AM Evaluación académica de 2° de Primaria a 4° de Secundaria
7. 22-Set: 5 PM Reunión informativa familiar y presentación de las instalaciones
8. 26-Set: 10 AM Reunión de directivos para evaluar resultados
9. 29-Set: Entrega de resultados y Constancias de vacantes en PDF al correo de la familia.
10. 17-Oct: Evaluación de ingresantes de Inicial y 1° de Primaria.
11. 30-Oct: Fecha límite para el pago de la Cuota de Admisión.
12. 28-30-Dic: Inscripción para talleres vacacionales.
13. 04-Ene: Inicio de talleres vacacionales.
14. 18-Ene: Inicio de pago de matrícula para nuevos.
15. 18-29-Ene: Semana de matrícula de nuevos y antiguos rezagados.
16. 28-Ene: Final del taller vacacional.
17. 29-Ene: Entrega de resultados finales del taller vacacional.

Segunda fase (para vacantes aún no entregadas o nuevas)

Lunes 19-Oct

Tercera fase (para vacantes aún no entregadas o nuevas)

Lunes 14-Dic

Publicado en San Miguel, 10 de Agosto 2021